UGT FeSP Servicios Públicos

Estatal Sector Postal

afiliada a UNI global union Postal

Unión General de Trabajadores ÚNETE

POR UN FUTURO POSTAL SOSTENIBLE

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO 2017-2018

Reunión Órgano de Selección 10 de julio de 2020

DE LOS 4.005 PUESTOS, 22 SIN CUBRIR

21 POR RENUNCIAS Y 1 POR NO PASAR RECONOCIMIENTO MÉDICO

UGT y CCOO NO PERMITIRÁN QUE SE HURTEN ESAS VACANTES Y EXIGEN QUE SE ADJUDIQUEN A LOS/AS SIGUIENTES EN EL LISTADO DE MÉRITOS DEFINITIVOS

El presidente del Órgano de Selección ha informado en la reunión celebrada hoy, 10 de julio, **del resultado de la adjudicación de los 4.005 puestos** correspondientes al proceso de consolidación de 2017/18, **con el siguiente resultado**:

- **Se ha corregido un error en los listados de 8 candidatos/as por el mérito de los permisos de conducir que no se les contabilizó**, lo que ha supuesto una modificación en el número de orden de los candidatos/as.
- **No se ha cubierto 1 plaza de atención al cliente tiempo parcial en** Girona por insuficiencia de candidato/a para cubrir el puesto.
- **Ha habido 21 plazas por renuncias de los candidatos/as a las plazas ofertadas.**
- **Ha quedado 1 plaza sin cubrir por no poseer el candidato/ha seleccionado/a las capacidades psicofísicas para el desempeño del puesto.**

En la reunión el Órgano de Selección, con el apoyo de **UGT, ha decido ofertar las 22 plazas** que han quedado vacantes en este proceso **a los candidatos/as siguientes en los listados** de candidatos/as seleccionados, **los puestos a ofertar serán los siguientes:**

- **5 Reparto moto**
- **5 Atención al cliente tiempo parcial**
- **2 Reparto a pie**
- **4 Agente a tiempo completo**
- **6 Agente a tiempo parcial**

UGT y CCOO HAN EXIGIDO que estas plazas se oferten a los siguientes candidatos/as en los listados de méritos definitivos porque dar oportunidad de empleo fijo y el que se cubran todas las vacantes son principios básicos nuestros y son fines esenciales de la convocatoria. También **han criticado el acudir a la reunión como si fuera una cita a ciegas (sin que fuera en el orden del dia, sin documentación, sin el dónde –localidad y provincia- y por qué se han dejado de adjudicar) y el que no se haya establecido un calendario que marque los plazos para la entrega de documentación, reconocimiento médico y toma de posesión para los nuevos candidatos/as.**

Ante estas críticas el presidente del Órgano se ha comprometido a hacer llegar las localidades y los puestos que se van a ofertar a los siguientes candidatos/as de los listados y las personas seleccionadas para esos puestos, además de las fechas de entrega de documentación, reconocimiento médico e incorporación al puesto.

SI CREES QUE PUEDES ESTAR AFECTADO/A POR LA OFERTA DE LAS 22 PLAZAS VACANTES
PONTE EN CONTACTO CON LOS/AS DELEGADOS/AS SINDICALES DE **UGT**

Madrid 10 de julio de 2020